



PRORROGA DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE CONTROL DE PROCESOS LEGISLATIVOS
COMPENDIO JURÍDICO DEL ESTADO, SECCIÓN: ZONIFICACIONES CATASTRALES
DOCUMENTO PARA CONSULTA, SIN VALIDEZ LEGAL

EXPEDIDO: DECRETO 235 , P.O.21 /DIC/2017

PRORROGA DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

PRIMERO.- Queda prorrogada para el ejercicio fiscal 2018 la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Palizada del ejercicio fiscal 2017, hasta en tanto el Municipio de Palizada autorice la iniciativa correspondiente para que el Congreso del Estado esté en posibilidad de decretar lo conducente.

SEGUNDO.- Notifíquese al H. Ayuntamiento promovente para los efectos legales conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día 1° de enero del 2018, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

C. Javier Francisco Barrera Pacheco, Diputado Presidente.- C. Aurora Candelaria Ceh Reyna, Diputada Secretaria.- C. Elia Ocaña Hernández, Diputada Secretaria.- Rúbricas.- - - - -

EXPEDIDO MEDIANTE DECRETO 235 DE LA LXII LEGISLATURA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO No.0589 SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.